

## 5. PRESUPUESTO DE GASTOS BAJO EL ENFOQUE DE RESULTADOS

La Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, aprueba el Presupuesto de las entidades que conforman la Actividad Gubernamental, en tanto las empresas del Estado y otras entidades, aprueban su presupuesto a través de sus Directorios, por lo que el presupuesto de estas últimas entidades no está contemplado en el presupuesto con enfoque por resultados, sin embargo a efectos de considerar el presupuesto total a nivel de sector público y visto los conceptos de las categorías programáticas presupuestales se incluye el presupuesto de estas entidades en las Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos – APNOP.

La clasificación programática bajo la cual se formula el presupuesto por resultados se da en tres categorías: i) Programas Presupuestales, ii) Acciones Centrales y iii) Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos – APNOP, cuyos conceptos se presentan a continuación<sup>1</sup>.

	<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES:</b> Se entiende por Programa Presupuestal a la categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, que es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro del resultado final asociado a un objetivo de política pública.
	<b>ACCIONES CENTRALES:</b> son actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los programas presupuestales (a los que se encuentra articulada la entidad), así como de otras actividades de la entidad.
	<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS - APNOP:</b> comprende actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad y que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los Programas Presupuestales, esta categoría podría incluir proyectos e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificados como parte de un Programa Presupuestal.

El Presupuesto por Resultados es una metodología que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto en una visión de logro de resultados a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajustes de las intervenciones.

### A. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES E INSTANCIAS

La distribución del Presupuesto Institucional Modificado – PIM del Sector Público para el ejercicio fiscal 2016 en las categorías presupuestarias de Programas Presupuestales alcanzó a S/ 81 980 622,3 mil y la ejecución fue de S/ 69 815 484,7 mil; Acciones Centrales S/ 17 048 404,6 mil y ejecución de S/ 15 195 875,3 mil y la categoría de Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos - APNOP alcanzó a S/ 117 509 048,0 mil, ejecutando S/ 107 561 461,7 mil. Cabe precisar que, a efectos de presentar un presupuesto neto de transferencias financieras entre entidades del sector público se ha efectuado las eliminaciones **intrasistemas**, como resultado de este proceso la programación del PIM se ajustó en S/ 5 772 658,8 mil por lo tanto el PIM Neto quedó en S/ 210 765 416,1 mil.

<sup>1</sup> Directiva N° 001-2015-EF/50.01 aprobada con Resolución Directoral N° 002-2015-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016”

Mientras que el importe a eliminar en la ejecución fue de S/ 5 724 746,6 mil, quedando una ejecución neta de S/ 186 848 075,1 mil.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES E INSTANCIAS**  
**EJERCICIO FISCAL 2016 - 2015**  
(En Miles de Soles)

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES NIVELES DE GOBIERNO	2016		2015		VARIACIÓN (%)	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	81 980 622,3	69 815 484,7	78 383 086,8	70 042 849,9	4,6	( 0,3)
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	46 225 859,7	40 959 574,2	46 621 916,6	43 791 991,4	( 0,8)	( 6,5)
GOBIERNO CENTRAL	37 969 856,5	33 996 722,4	38 267 595,0	36 575 975,8	( 0,8)	( 7,1)
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	5 426 336,1	4 805 772,3	5 525 645,5	5 073 269,8	( 18)	( 5,3)
UNIVERSIDADES NAC. Y OTROS ORG.DESC.AUTON.	2 829 667,1	2 157 079,5	2 828 676,1	2 142 745,8	-,-	0,7
<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>	19 296 804,3	17 559 445,4	17 962 606,9	16 637 710,4	7,4	5,5
GOBIERNOS REGIONALES	19 296 804,3	17 559 445,4	17 962 606,9	16 637 710,4	7,4	5,5
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	16 457 958,3	11 296 465,1	13 798 563,3	9 613 148,1	19,3	17,5
MUNICIPALIDADES	16 452 235,0	11 294 191,9	13 791 877,8	9 606 632,9	19,3	17,6
INSTITUTOS VIALES	731,0	431,5	-,-	-,-	-,-	-,-
MANCOMUNIDADES	4 992,3	1 841,7	6 685,5	6 515,2	( 25,3)	( 71,7)
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	17 048 404,6	15 195 875,3	15 945 845,3	14 157 956,6	6,9	7,3
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	9 268 609,2	8 526 057,5	8 489 930,3	7 871 419,6	9,2	8,3
GOBIERNO CENTRAL	5 207 504,5	4 923 622,2	5 154 639,8	4 911 349,2	1,0	0,2
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	3 211 561,6	2 928 077,0	2 595 185,1	2 374 635,6	23,8	23,3
UNIVERSIDADES NAC. Y OTROS ORG.DESC.AUTON.	746 675,4	599 872,1	666 692,0	539 656,3	12,0	11,2
SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	102 867,7	74 486,2	73 413,4	45 778,5	40,1	62,7
<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>	2 328 458,7	2 173 882,8	2 043 044,0	1 875 031,4	14,0	15,9
GOBIERNOS REGIONALES	2 328 458,7	2 173 882,8	2 043 044,0	1 875 031,4	14,0	15,9
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	5 451 336,7	4 495 935,0	5 412 871,0	4 411 505,6	0,7	1,9
MUNICIPALIDADES	5 395 469,9	4 460 661,6	5 359 935,9	4 378 577,2	0,7	1,9
INSTITUTOS VIALES Y CENTROS POBLADOS	52 349,8	33.044,3	48 921,8	30 866,7	7,0	7,1
MANCOMUNIDADES	3 517,0	2.229,1	4 013,3	2.061,7	( 12,4)	8,1
<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS-APNOP</b>	117 509 048,0	107 561 461,7	116 491 113,2	107 922 592,2	0,9	( 0,3)
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	42 770 277,1	38 589 461,3	42 398 385,4	38 335 568,5	0,9	0,7
GOBIERNO CENTRAL	28 742 908,1	25 858 696,7	27 708 607,6	25 154 706,9	3,7	2,8
INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS	12 746 679,5	11 813 790,2	13 270 370,3	12 250 685,2	( 3,9)	( 3,6)
UNIVERSIDADES NAC. Y OTROS ORG.DESC.AUTON.	1 106 755,9	797 387,4	1 236 733,4	800 884,2	( 10,5)	( 0,4)
SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA	129 955,7	83 197,7	142 260,4	94 864,5	( 8,6)	( 12,3)
ENTIDADES DE TRATAMIENTO EM PRESARIAL-ETES	43 977,9	36 389,3	40 413,7	34 427,7	8,8	5,7
<b>GOBIERNOS REGIONALES</b>	7 691 806,2	6 661 496,5	7 219 118,9	6 417 034,4	6,5	3,8
GOBIERNOS REGIONALES	7 691 806,2	6 661 496,5	7 219 118,9	6 417 034,4	6,5	3,8
<b>GOBIERNOS LOCALES</b>	10 475 987,8	8 316 845,6	10 789 441,0	8 292 647,6	( 2,9)	0,3
MUNICIPALIDADES	9 514 135,1	7 488 218,6	9 780 143,3	7 451 538,9	( 2,7)	0,5
INSTITUTOS VIALES Y CENTROS POBLADOS	120 511,2	73.113,6	160 435,5	96 961,0	( 24,9)	( 24,6)
MANCOMUNIDADES	14 765,4	8.819,8	11 373,8	7.158,8	29,8	23,2
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	826 576,1	746 693,6	837 488,4	736 988,9	( 1,3)	1,3
<b>EMPRESAS PÚBLICAS</b>	44 045 601,2	41 738 078,5	44 400 632,5	43 665 277,8	( 0,8)	( 4,4)
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	12 525 375,7	12 255 579,8	11 683 535,4	11 212 063,9	7,2	9,3
<b>TOTAL</b>	216 538 074,9	192 572 821,7	210 820 045,3	192 123 398,7	2,7	0,2
<b>TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS</b>	( 5 772 658,8)	( 5 724 746,6)	( 6 526 852,4)	( 6 458 458,3)	( 11,6)	( 11,4)
<b>TOTAL PRESUPUESTO SECTOR PÚBLICO</b>	210 765 416,1	186 848 075,1	204 293 192,9	185 664 940,4	3,2	0,6

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DELAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2016

ELAB. DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE- DGCP - MEF

## **Programas Presupuestales**

En el comparativo de este presupuesto asignado y ejecutado del año 2016 respecto al 2015 se observa un incremento de 4,6%, que representa S/ 3 597 535,5 mil en el PIM y una disminución de 0,3% o S/ 227 365,2 mil en la ejecución.

Las instancias que sobresalen en el presupuesto asignado y ejecutado en esta categoría presupuestaria son las entidades que conforman el Gobierno Central que tuvieron una programación de S/ 37 969 856,5 mil y ejecución de S/ 33 996 722,4 mil, observándose una disminución de 0,8% en el PIM y 7,1% en la ejecución, respecto al año anterior, las Instituciones Públicas Descentralizadas con S/ 5 426 336,1 mil y una ejecución que alcanzó a S/ 4 805 772,3 mil, observándose también, una disminución de 1,8% y 5,3% respecto al año 2015; las Universidades Públicas y Otros Organismos Descentralizados Autónomos participaron con una programación de S/ 2 829 667,1 mil y ejecución de S/ 2 157 079,5 mil.

**Gobierno Central**, sobresale el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 9 945 945,7 mil y una ejecución de S/ 8 302 029,9 mil, Ministerio de Defensa con S/ 6 344 984,1 mil y ejecución de S/ 5 650 715,3 mil, Ministerio del Interior participó con S/ 4 966 828,3 mil y ejecutó S/ 4 7278 674,3 mil, Ministerio de Educación con S/ 4 858 525,8 mil y ejecución de S/ 4 611 760,1 mil; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 3 660 668,3 mil y ejecutó S/ 3 592 124,7 mil, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 2 101 509,4 mil y ejecución de S/ 1 701 338,8 mil; entre otros.

**Instituciones Públicas Descentralizadas**, sobresale el Seguro Integral de Salud con un presupuesto programado de S/ 633 683,4 mil y ejecución de S/ 628 77,7 mil, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos con presupuesto programado de S/ 712 479,7 mil y ejecución de S/ 599 063,1 mil, Instituto Nacional Penitenciario con PIM de S/ 635 034,5 mil y ejecución de S/ 535 341,2 mil, Servicio Nacional de Sanidad Agraria con un PIM de S/ 166 216,9 mil y ejecución de S/ 156 152,6 mil; entre otras.

**Universidades Públicas y Otros Organismos Descentralizados Autónomos**, destacaron la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con un presupuesto programado de S/ 253 946,7 mil y ejecución de S/ 238 807,8 mil; Universidad Nacional de Ingeniería con un PIM de S/ 148 663,9 mil y ejecución de S/ 127 452,8 mil, Universidad Nacional del Altiplano con un presupuesto programado de S/ 139 136,2 mil y ejecución de S/ 124 610,3 mil; Universidad Nacional de San Agustín con presupuesto programado de S/ 120 894,2 mil y una ejecución de S/ 103 200,4 mil; Universidad Nacional Federico Villarreal con un PIM de S/ 139 457,3 mil y ejecución de S/ 98 545,2 mil, entre otras.

**Gobiernos Regionales**, sobresale el Gobierno Regional La Libertad con S/ 1 540 693,2 mil en la programación y una ejecución de S/ 1 418 520,1 mil, Gobierno Regional de Cajamarca con un PIM de S/ 1 344 671,7 mil y ejecutó S/ 1 207 723,9 mil; Gobierno Regional de Cusco con un PIM de S/ 1 199 532,8 mil y ejecución de S/ 1 085 074,5 mil; Gobierno Regional de Piura con un PIM de S/ 1 174 922,9 mil y ejecución de S/ 1 055 977,6 mil; Gobierno Regional de Puno participó con S/ 1 119 621,2 mil en la programación y S/ 1 028 815,4 mil en la ejecución; entre otros.

**Gobiernos Locales**, destacan la Municipalidad Provincial de Lima con un PIM de S/ 213 238,5 mil y la ejecución de S/ 193 946,3 mil, le sigue la Municipalidad Distrital de Echarate del departamento del Cusco con S/ 209 428,1 mil en la programación y S/ 166 725,8 mil en la ejecución, Municipalidad Provincial del Callao con S/ 173 833,6 mil y ejecutó S/ 154 882,7 mil; Municipalidad Provincial de

Sullana con S/ 144 202,2 mil y ejecución de S/ 115 995,1 mil; Municipalidad Distrital de Ate – Vitarte programó S/ 139 261,8 mil y la ejecución fue de S/ 92 235,3 mil; entre otros.

#### **Acciones Centrales**

Presenta un presupuesto programado de S/ 17 048 404,6 mil y la ejecución alcanzó S/ 15 195 875,3 mil. En comparación con el año anterior el PIM presenta un incremento de 6,9% equivalente a S/ 1 102 559,3 mil y la ejecución aumentó en 7,3% que equivale a S/ 1 037 918,7 mil.

#### **Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos – APNOP**

Participan con un presupuesto S/ 117 509 048,0 mil y la ejecución alcanzó a S/ 107 561 461,7 mil, cabe indicar que en esta categoría se encuentra incluido el presupuesto programado y ejecutado por las entidades de la actividad empresarial del Estado con un presupuesto de S/ 57 441 530,9 mil y S/ 54 776 741,2 mil, que corresponde a las Empresas Públicas (financieras y no financieras), ETES, OPD y Otras Entidades.

#### **PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL**

(En Miles de Soles)

ACTIVIDAD EMPRESARIAL	PIM	EJECUCIÓN
EM PRESAS DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL - ETES	43 977.9	36 389.3
ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	826 576.1	746 693.6
EM PRESAS PÚBLICAS	44 045 601.2	41 738 078.5
OTRAS ENTIDADES	12 525 375.7	12 255 579.8
<b>TOTAL</b>	<b>57 441 530.9</b>	<b>54 776 741.2</b>

### **B. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

En este acápite, la programación y ejecución de gastos del sector público se presenta a nivel de fuente de financiamiento, en cada una de las categorías presupuestales y desagregado por los principales elementos que comprende:

#### **Programas Presupuestales**

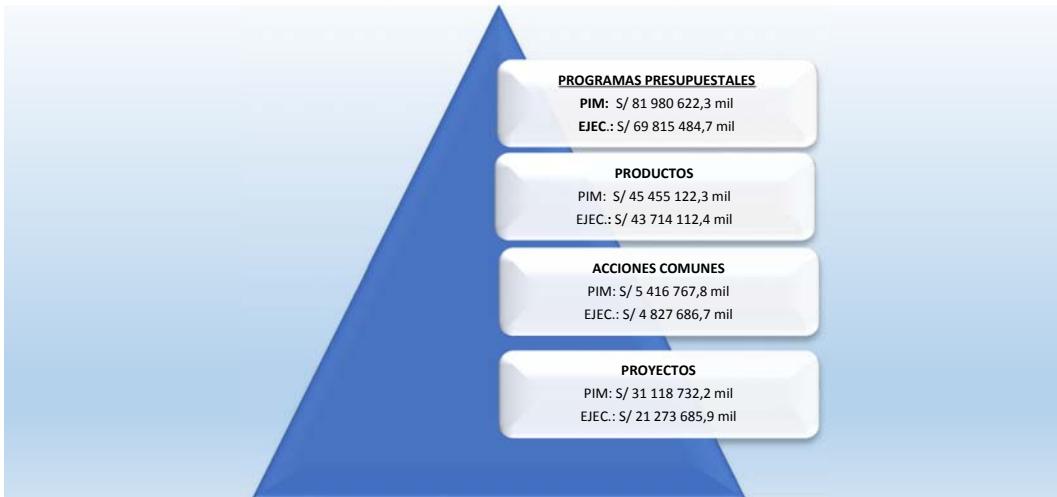
Los principales elementos que se presentan en este acápite son: Productos, Proyectos, Acciones Comunes y Actividades.

- Producto:** es el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria con el objetivo de generar un cambio. Los productos son consecuencia de haber realizado según las especificaciones técnicas, las actividades correspondientes en la magnitud y el tiempo previsto.
- Acciones Comunes**<sup>2</sup>: son los gastos administrativos de carácter exclusivo del Programa Presupuestal, no pueden ser identificados en los productos del programa presupuestal, ni pueden ser atribuidos enteramente a uno de ellos.
- Actividad:** es una acción sobre una lista específica y completa de insumos (bienes y servicios necesarios y suficientes) que en conjunto con otras actividades garantizan la provisión del

<sup>2</sup> Se diferencia de la Acción Central en el carácter exclusivo del Gasto Asociado a un Programa Presupuestal-PP. Por ejemplo: monitoreo del PP; gestión del PP, etc.- Directiva N° 0001-2015-EF/50.01 aprobada con Resolución Directoral N° 0002-2015-EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el Marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016”; de la Dirección General de Presupuesto Público – MEF.

producto. Debe considerarse que la actividad deberá ser relevante, cuantificable y presupuestable.

Gráficamente se presenta el Presupuesto de los Programas Presupuestales:



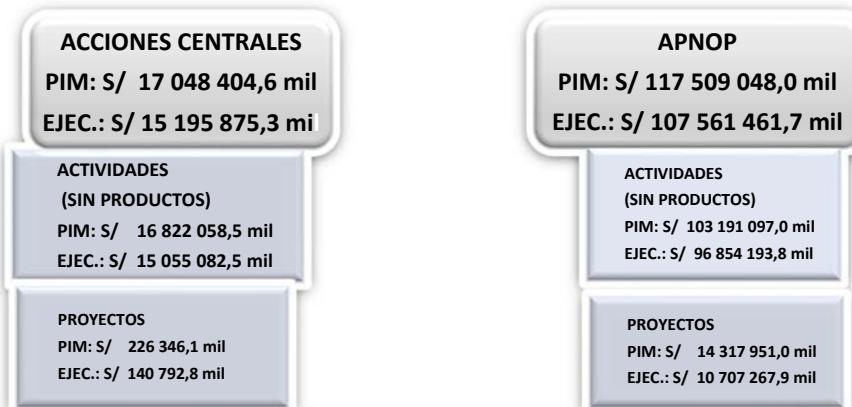
### Acciones Centrales

Comprende las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad que contribuyen de manera transversal e indivisible al logro de los resultados de los Programas Presupuestales (a los que se encuentra articulada la entidad) y de otras actividades de la entidad, esta categoría puede incluir proyectos no vinculados a los resultados de los programas presupuestales.

### Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos – APNOP

Comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un producto a una población determinada. En el marco de la progresividad de la implementación de los Programas Presupuestales, esta categoría también podrá incluir proyectos e intervenciones sobre la población que aún no hayan sido identificadas como parte de un Programa Presupuestal; en esta categoría se encuentra el presupuesto que corresponde al Servicio de la Deuda.

En el siguiente grafico se muestra la distribución del PIM y la ejecución en Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que No resultan en Productos-APNOP:



El cuadro siguiente muestra el presupuesto del Sector Público a nivel de **fuente de financiamiento**, desagregándose por las categorías presupuestarias (Programas Presupuestales, Acciones Centrales y APNOP) y estos a su vez en Productos, Acciones Comunes, Proyectos y Actividades (Sin Productos).

**Programas Presupuestales:** la fuente de financiamiento de **Recursos Ordinarios**, alcanzó una programación presupuestaria de S/ 55 434 726,0 mil y ejecutó S/ 51 391 807,3 mil, desagregándose en los elementos como: **Productos** que tuvo un presupuesto de S/ 39 418 305,4 mil y ejecutó S/ 38 744 774,6 mil, observándose un incremento respecto al año 2015 de 5,3% y 5,2%, respectivamente.

En cuanto al presupuesto para **Proyectos**, alcanzó un presupuesto programado de S/ 12 185 840,1 mil y ejecución de S/ 8 911 803,6 mil.

Con relación al presupuesto en **Acciones Comunes** fue de S/ 3 830 580,5 mil y una ejecución de S/ 3 735 229,1 mil.

Las entidades que destacan en esta categoría y fuente de financiamiento son: Ministerio de Transportes y Comunicaciones con un presupuesto de S/ 6 401 105,3 mil y ejecutó S/ 5 769 586,8 mil, Ministerio de Defensa con S/ 4 788 445,7 mil y la ejecución fue de S/ 4 647 766,5 mil; Ministerio del Interior con un PIM de S/ 4 615 915,3 mil y ejecutó S/ 4 576 616,0 mil; Ministerio de Educación con un PIM de S/ 4 798 109,5 mil y ejecutó S/ 4 569 139,7 mil; Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 3 658 074,7 mil y la ejecución fue de S/ 3 590 246,4 mil; Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 1 582 995,5 mil y ejecutó S/ 1 500 507,4 mil.

La fuente de financiamiento **Recursos Directamente Recaudados** alcanzó a S/ 4 624 587,7 mil y la ejecución fue de S/ 3 693 125,5 mil, de los cuales **Productos** tuvo un presupuesto de S/ 2 783 906,4 mil y ejecutó S/ 2 315 728,1 mil; **Acciones Comunes** el presupuesto fue de S/ 1 021 240,6 mil y la ejecución de S/ 838 949,5 mil y **Proyectos** participó con un presupuesto de S/ 819 440,7 mil y ejecutó S/ 538 447,9 mil.

Las entidades que sobresalen son: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos con S/ 712 479,7 mil y ejecutó S/ 599 063,1 mil; le sigue el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 446 659,5 mil y S/ 398 991,5 mil; Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC con S/ 143 437,1 mil y la ejecución de S/ 135 032,8 mil; Ministerio de Defensa con S/ 146 687,2 mil y ejecutó S/ 134 383,7 mil; Ministerio de Cultura con S/ 115 209,9 mil y ejecución S/ 105 775,2 mil; entre otras entidades.

La fuente de financiamiento **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito** tuvo un PIM que alcanzó a S/ 9 775 867,5 mil y la ejecución fue de S/ 6 029 941,9 mil; siendo los Proyectos que tuvieron un PIM de S/ 9 390 571,9 mil y la ejecución fue de S/ 5 857 298,8 mil.

Las entidades que destacan son: Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 3 064 817,1 mil y S/ 2 105 660,0 mil; le sigue el Ministerio de Defensa con S/ 1 197 800,8 mil y S/ 795 646,5 mil; continúa el Gobierno Regional de la Libertad con S/ 404 837,9 mil y ejecutó S/ 373 683,6 mil, sigue el Gobierno Regional de Arequipa con S/ 209 867,0 mil y ejecutó S/ 196 287,3 mil, Gobierno Regional de Junín con S/ 249 941,4 mil y ejecutó S/ 143 603,7 mil; Ministerio de Agricultura y Riego con S/ 142 652,2 mil y una ejecución de S/ 65 439,4 mil, entre otras entidades del Sector Público.

**Acciones Centrales**, conformado por el Presupuesto asignado a las **Actividades (Sin Producto)** con un presupuesto de S/ 16 822 058,5 mil y la ejecución fue de S/ 15 055 082,5 mil, mostrando un incremento de 7,0% y 7,5% respecto al año 2015, respectivamente; mientras que los **Proyectos** alcanzaron un presupuesto programado de S/ 226 346,1 mil y la ejecución fue de S/ 140 792,8 mil.

**Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – APNOP, las Actividades** alcanzaron un presupuesto de S/ 117 509 048,0 mil y la ejecución fue de S/ 107 561 461,7 mil; cabe precisar que esta categoría incluye el presupuesto de las Empresas de Tratamiento Empresarial (ETES, OPD); Empresas del Estado y Otras Entidades, cuyo presupuesto es aprobado por sus respectivos Directores.

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

CATEGORÍAS PRESUPUESTALES PRODUCTOS/ PROYECTOS/SIN PRODUCTOS FUENTE DE FINANCIAMIENTO	(En Miles de Soles)					
	2016		2015		VARIACIÓN (%)	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
<b>PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	81980 622.3	69 815 484.7	78 383 086.8	70 042 849.9	4.6	( 0.3)
<b>PRODUCTOS</b>	45 445 122.3	43 714 112.1	43 135 430.8	41 328 280.4	5.4	5.8
RECURSOS ORDINARIOS	39 418 305.4	38 744 774.6	37 432 946.7	36 816 864.6	5.3	5.2
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 783 906.4	2 315 728.1	2 434 516.1	2 012 460.2	14.4	15.1
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	218 452.3	160 563.0	196 032.3	115 173.1	11.4	39.4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	103 112.6	887 338.1	1 175 367.1	966 232.8	( 12.3)	( 8.2)
RECURSOS DETERMINADOS	1993 329.6	1605 708.3	1896 568.6	1417 549.7	5.1	13.3
<b>ACCIONES COMUNES</b>	5 416 767.8	4 827 686.7	6 621 599.3	5 689 605.6	( 18.2)	( 15.1)
RECURSOS ORDINARIOS	3 830 580.5	3 735 229.1	4 522 211.8	4 445 353.8	( 15.3)	( 16.0)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	102 1240.6	838 949.5	897 361.5	737 177.8	13.8	13.8
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	166 843.3	12 080.1	49 1774.6	29 173.2	( 66.1)	( 58.6)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	83 208.7	60 057.0	68 093.3	49 998.5	22.2	20.1
RECURSOS DETERMINADOS	314 894.7	181 371.0	642 158.1	427 902.3	( 51.0)	( 57.6)
<b>PROYECTOS</b>	31 118 732.2	21 273 685.9	28 626 056.7	23 024 963.9	8.7	( 7.6)
RECURSOS ORDINARIOS	12 185 840.1	8 911 803.6	13 856 069.1	11 861 569.4	( 12.1)	( 24.9)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	819 440.7	538 447.9	592 026.7	453 394.4	38.4	18.8
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	9 390 571.9	5 857 298.8	5 281 369.9	4 601 173.5	77.8	27.3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	874 204.3	599 788.6	878 992.8	454 887.6	( 0.5)	31.9
RECURSOS DETERMINADOS	7 848 675.2	5 366 347.0	8 077 598.2	5 653 939.0	( 2.1)	( 5.1)
<b>ACCIONES CENTRALES</b>	17 048 404.6	15 195 875.3	15 945 845.3	14 157 956.6	6.9	7.3
<b>SIN PRODUCTOS</b>	16 822 058.5	15 055 082.5	15 717 484.9	14 001 257.2	7.0	7.5
RECURSOS ORDINARIOS	7 742 273.0	7 522 162.6	7 222 516.9	7 034 201.1	7.2	6.9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	4 621 662.8	3 820 605.7	3 965 990.5	3 196 059.1	16.5	19.5
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	2 426.5	753.0	2 914.6	1 252.3	( 16.7)	( 39.9)
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	19 158 0.3	95 018.0	136 025.3	80 982.5	40.8	17.3
RECURSOS DETERMINADOS	4 264 115.9	3 616 543.2	4 390 037.6	3 688 762.2	( 2.9)	( 2.0)
<b>PROYECTOS</b>	226 346.1	140 792.8	228 360.4	156 699.4	( 0.9)	( 10.2)
RECURSOS ORDINARIOS	56 318.1	41 182.9	45 316.8	30 657.9	24.3	34.3
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	17 854.7	9 796.9	16 906.1	8 513.7	5.6	15.1
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	28 972.6	9 385.0	16 111.6	6 649.2	79.8	41.1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 574.4	3 016.4	9 750.9	7 594.8	( 42.8)	( 60.3)
RECURSOS DETERMINADOS	117 626.3	77 411.6	140 275.0	103 283.8	( 16.1)	( 25.0)
<b>ASIGNAC. PRESUP. QUE NO RESULTAN EN PROD.- APNOP</b>	117 509 048.0	107 561 461.7	116 491 113.2	107 922 592.2	0.9	( 0.3)
<b>SIN PRODUCTOS</b>	103 191 097.0	96 854 193.8	102 355 471.9	96 833 325.6	0.8	0.0
RECURSOS ORDINARIOS	22 541 561.6	20 560 479.0	25 266 795.2	23 594 923.0	( 10.8)	( 12.9)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	47 743 513.8	46 905 400.6	47 663 951.2	46 313 356.7	0.2	13
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	19 851 837.0	18 758 011.6	16 191 793.9	15 281 699.0	22.6	22.7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 942 859.0	2 456 620.2	4 335 843.5	4 158 424.7	( 9.1)	( 40.9)
RECURSOS DETERMINADOS	9 111 325.6	8 173 682.4	8 897 702.7	7 484 922.2	2.4	9.2
<b>PROYECTOS</b>	14 317 951.0	10 707 267.9	14 135 641.3	11 089 266.6	13	( 3.4)
RECURSOS ORDINARIOS	2 515 543.7	1 828 304.2	3 548 777.3	3 134 562.0	( 29.1)	( 41.7)
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 476 826.9	1 796 433.4	2 009 165.8	1 588 954.9	23.3	13.1
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CRÉDITO	5 382 785.3	4 374 380.4	3 382 716.3	2 922 347.2	59.1	49.7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	885 903.5	619 831.2	1 170 392.8	673 407.1	( 24.3)	( 8.0)
RECURSOS DETERMINADOS	3 056 891.6	2 088 318.7	4 024 589.1	2 769 995.4	( 24.0)	( 24.6)
<b>TOTAL</b>	216 538 074.9	192 572 821.7	210 820 045.3	192 123 398.7	2.7	0.2
<b>TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS</b>	( 5 772 658.8)	( 5 724 746.6)	( 6 526 852.4)	( 6 458 458.3)	( 116)	( 114)
<b>TOTAL PRESUPUESTO SECTOR PÚBLICO</b>	210 765 416.1	186 848 075.1	204 293 192.9	185 664 940.4	3.2	0.6

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2016

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE - DGCP - MEF

## C. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

La ejecución del presupuesto de gastos se presenta por Categorías Presupuestales y por ámbito geográfico del país; destacando en el departamento de Lima el Ministerio de Economía y Finanzas, La Contraloría General de la República, Congreso de la República, Oficina de Procesos Electorales, esta última entidad a pesar de tener presupuestos programados y ejecutados en varios departamentos, presenta el mayor presupuesto en el departamento de Lima; entre otras.

Por otro lado en el nivel de Gobierno Nacional, existen distintos departamentos que se asignan recursos principalmente vía transferencias, entre los que se encuentran el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, cuyos recursos son orientados para la rehabilitación, mejoramiento y construcción de carreteras, (véase informe de Inversión Pública); Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, recursos orientados para la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado, el Ministerio de Energía y Minas, para la electrificación rural, entre otros.

**Programas Presupuestales**, sobresale la ejecución en el **Departamento de Lima**, que alcanzó una ejecución de S/ 21 288 963,6 mil, comparado con el año 2015 se incrementó en 5,7% equivalente a S/ 1 148 507,4 mil.

Las entidades que sobresalen en esta categoría son: el Ministerio de Educación con una programación de S/ 4 180 006,8 mil; continúa el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 2 789 259,3 mil, Ministerio de Defensa con S/ 2 446 473,1 mil; Ministerio del Interior con S/ 2 091 863,6 mil, Instituto de Gestión de Servicios de Salud con S/ 1 192 686,0 mil, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 1 085 426,6 mil; Gobierno Regional de Lima con S/ 676 288,9 mil; entre otras.

**Acciones Centrales**, tuvo un presupuesto ejecutado de S/ 15 195 875,3 mil, sobresaliendo el **departamento de Lima** con S/ 8 476,813,7 mil, **Cajamarca** con S/ 514 201,8 mil, **Cusco** con S/ 484 755,8 mil, **Piura** con S/ 475 897,4 mil, entre otros departamentos.

**APNOP** muestra un presupuesto ejecutado de S/ 107 561 461,7 mil, destacando al igual que en las otras 02 categorías el **departamento de Lima** con S/ 80 362 167,6 mil; **Piura** con S/ 2 986 539,7 mil, **Arequipa** con S/ 2 840 450,6 mil, **La Libertad** con S/ 2 770 355,5 mil.

Las entidades que destacan en estas dos categorías de Acciones Centrales y APNOP son: el Ministerio de Economía y Finanzas con S/ 12 421 699,4 mil; Ministerio del Interior con S/ 5 112 760,9 mil; Oficina de Normalización Previsional con S/ 3 763 166,6 mil; Ministerio de Educación con S/ 2 446 743,1 mil; Ministerio de Defensa S/ 2 267 822,4 mil ; Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Gastadora) con S/ 2 122 354,0 mil, Instituto de Gestión de Servicios de Salud con S/ 2 027 290,4 mil, Municipalidad Provincial de Lima con S/ 1 426 441,5 mil; Poder Judicial con S/ 879 380,4 mil; entre otras entidades.

A continuación se presenta la ejecución por categorías presupuestarias y departamentos:

**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍAS DEL PRESUPUESTO Y DEPARTAMENTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2016 - 2015**  
(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTOS	2016				2015				VARIACIÓN (%)		
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP
AMAZONAS	1386 392,8	144 647,3	263 199,6	1 794 239,7	1568 691,1	138 858,8	2716 14,3	1 979 164,2	( 11,6)	4,2	( 3,1)
ANCASH	1982 720,3	402 747,7	971 584,4	3 357 052,4	1956 155,4	376 411,9	973 400,9	3 305 968,2	1,4	7,0	( 0,2)
APURIMAC	1767 801,0	181 446,7	371 748,4	2 320 996,1	1555 681,7	162 732,2	338 811,1	2 057 225,0	13,6	11,5	9,7
AREQUIPA	2 592 274,7	406 513,1	2 840 450,6	5 839 238,4	2 546 843,9	349 171,7	2 593 652,0	5 489 667,6	1,8	16,4	9,5
AYACUCHO	2 146 344,2	231 833,4	621 778,2	2 999 955,8	2 720 437,2	222 977,3	659 410,1	3 602 824,6	( 21,1)	4,0	( 5,7)
CAJAMARCA	3 145 844,6	514 201,8	698 634,0	4 358 680,4	3 312 51,1	484 312,0	722 040,9	4 517 604,0	( 5,0)	6,2	( 3,2)
PROV.CONST.CALLAO	3 032 386,7	386 353,4	2 140 090,6	5 558 830,7	4 485 400,8	388 515,7	2 255 788,5	7 129 705,0	( 32,4)	( 0,6)	( 5,1)
CUSCO	4 144 440,2	484 755,8	2 413 134,6	7 042 330,6	4 624 637,9	446 093,0	2 472 916,2	7 543 647,1	( 10,4)	8,7	( 2,4)
HUANCAVELICA	1706 900,6	227 677,0	341 153,0	2 275 730,6	1763 671,8	201857,3	367 521,6	2 333 050,7	( 3,2)	12,8	( 7,2)
HUÁNUCO	1977 331,9	251 924,3	517 720,6	2 746 976,8	1872 627,7	231 386,3	517 574,8	2 621 588,8	5,6	8,9	0,0
ICA	1169 659,4	253 501,5	941 987,8	2 365 148,7	1217 247,1	248 421,9	978 000,0	2 443 669,0	( 3,9)	2,0	( 3,7)
JUNÍN	2 402 136,0	335 189,9	2 355 237,9	5 092 563,8	2 268 562,6	298 232,7	1954 759,6	4 521 554,9	5,9	12,4	20,5
LA LIBERTAD	3 031 831,1	444 442,3	2 770 355,5	6 246 628,9	2 914 695,2	430 225,5	2 404 371,0	5 749 291,7	4,0	3,3	15,2
LAMBAYEQUE	1731 301,8	231 571,6	141 168,14	3 374 554,8	1776 455,5	243 940,8	1340 703,6	3 361 099,9	( 2,5)	( 5,1)	5,3
LIMA	21288 963,6	8 476 813,7	80 362 167,6	110 127 944,9	20 140 456,2	7811 036,3	81669 522,7	109 621 015,2	5,7	8,5	( 1,6)
LORETO	2 006 345,9	402 047,3	1273 533,7	3 681 926,9	1838 922,4	411 111,2	1282 633,5	3 532 667,1	9,1	( 2,2)	( 0,7)
MADRE DE DIOS	631 326,3	71 160,5	131 357,5	833 844,3	628 866,6	64 839,0	132 574,0	826 279,6	0,4	9,7	( 0,9)
MOQUEGUA	602 576,8	107 471,5	451 400,6	1 161 448,9	469 674,0	99 351,3	411 917,0	980 942,3	28,3	8,2	9,6
PASCO	899 355,7	128 586,9	320 228,6	1 348 171,2	828 427,6	117 209,5	363 131,6	1 308 768,7	8,6	9,7	( 11,8)
PIURA	3 102 762,4	475 897,4	2 986 539,7	6 565 199,5	3 405 119,3	451 750,9	2 834 554,7	6 691 424,9	( 8,9)	5,3	5,4
PUNO	3 423 619,0	331 750,2	1 053 020,8	4 808 390,0	3 029 486,0	306 994,2	1 036 973,5	4 373 453,7	13,0	8,1	1,5
SAN MARTÍN	1876 627,8	242 319,0	635 910,7	2 754 857,5	1926 136,1	243 872,0	717 353,2	2 887 361,3	( 2,6)	( 0,6)	( 11,4)
TACNA	1102 802,5	139 973,5	873 986,1	2 116 762,1	692 829,2	130 946,0	845 606,3	1 669 381,5	59,2	6,9	3,4
TUMBES	598 984,6	132 737,1	172 817,4	904 539,1	674 666,4	114 687,2	212 142,5	1 001 496,1	( 11,2)	15,7	( 18,5)
UCAYALI	1384 940,8	190 312,4	587 061,9	2 162 315,1	1 145 519,3	183 021,9	508 221,9	1 836 763,1	20,9	4,0	15,5
EXTERIOR	679 814,0	0,0	54 680,5	734 494,5	680 387,8	0,0	57 396,7	737 784,5	( 0,1)	0,0	( 4,7)
TOTAL GASTO	69 815 484,7	15 195 875,3	107 561 461,7	192 572 821,7	70 042 849,9	14 157 956,6	107 922 592,2	192 123 398,7	( 0,3)	7,3	( 0,3)
TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS	-,-	-,-	-,-	( 5 724 746,6)	-,-	-,-	-,-	( 6 458 458,3)	-,-	-,-	-,-
TOTAL SECTOR PÚBLICO	-,-	-,-	-,-	-,-	186 848 075,1	-,-	-,-	185 664 940,4	-,-	-,-	-,-

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO 2016

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONOLIDACIÓN CONTABLE - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

## **D. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL SECTOR PÚBLICO POR CATEGORÍAS PRESUPUESTALES Y CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA**

La ejecución del presupuesto a nivel sector público fue de S/ 186 848 075,1 mil, el presupuesto ejecutado en los Programas Presupuestales alcanzó a S/ 69 815 484,7 mil, Acciones Centrales con S/ 15 195 875,3 mil y el presupuesto ejecutado por la categoría de APNOP fue de S/ 107 561 461,7 mil, en esta última categoría se considera la ejecución presupuestaria de las Empresas Públicas y Otras entidades.

Asimismo, al total del presupuesto del sector público que fue de S/ 192 572 821,7 mil, se ha disminuido las eliminaciones por transferencias financieras otorgadas en S/ 5 724 746,6 mil, obteniéndose un Presupuesto ejecutado neto de S/ 186 848 075,1 mil.

En este acápite se va a describir principalmente las funciones que sobresalen en los **Programas Presupuestales**

**Función Educación** con una ejecución de S/ 19 132 148,3 mil, comparado con el año 2015 tuvo un aumento de 6,7%, que representa S/ 1 195 283,2 mil.

En esta función el Gobierno Nacional, participa con una ejecución de S/ 6 880 584,4 mil, los Gobiernos Regionales con S/ 10 670 424,9 mil y los Gobiernos Locales con S/ 1 581 139,0 mil.

Las entidades que participan en esta función son: el Ministerio de Educación con una ejecución de S/ 4 610 409,0 mil; le sigue el Gobierno Regional de Cajamarca con S/ 844 354,6 mil; Gobierno Regional de Puno con S/ 711 368,7 mil, Piura con S/ 703 896,9 mil; La Libertad con S/ 667 840,1 mil; Cusco con S/ 667 785,8 mil, entre otras entidades del sector público.

**Función Transporte** participa con S/ 12 326 244,7 mil, observándose un aumento de 15,4% respecto al año anterior; en esta función en el 2016 el Gobierno Nacional, participa con una ejecución presupuestaria de S/ 8 241 014,1 mil, Gobiernos Regionales con S/ 1 053 545,0 mil y Gobiernos Locales con una ejecución de S/ 3 031 685,6 mil.

Las entidades que sobresalen son: Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 8 185 289,7 mil; Gobierno Regional de San Martín con S/ 172 279,3 mil; Gobierno Regional del Cusco con S/ 105 618,1 mil; entre otros.

**Función Salud**, con una ejecución de S/ 7 117 173,6 mil, mostró un aumento de 2,2% respecto al año anterior, corresponde al Gobierno Nacional una ejecución de S/ 2 974 170,8 mil, Gobiernos Regionales con S/ 3 959 521,4 mil y Gobiernos Locales con S/ 183 481,4 mil.

Las entidades que destacan en esta función son: el Instituto de Gestión de Servicios de Salud con S/ 1 192 686,1 mil; Ministerio de Salud con S/ 669 997,4 mil; Seguro Integral de Salud con S/ 628 776,7 mil, Ministerio de Defensa con S/ 303 912,7 mil; Gobierno Regional de Cajamarca con S/ 269 356,2 mil; entre otros.

**Función Orden Público y Seguridad**, con una ejecución de S/ 6 677 085,7 mil, notándose una disminución de 1,3% con relación al año anterior; está conformado por el presupuesto ejecutado por el Gobierno Nacional con S/ 5 461 678,7 mil, Gobiernos Regionales con una ejecución presupuestal de S/ 154 890,3 mil y los Gobiernos Locales con S/ 1 060 516,7 mil, sobresaliendo el Ministerio del Interior con S/ 4 721 946,8 mil, el Ministerio de Defensa con una ejecución de S/ 440 605,1 mil, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas con S/ 205 849,3 mil; entre otras entidades.

**Función Defensa y Seguridad Nacional**, tuvo una ejecución presupuestaria de S/ 4 783 868,3 mil, observándose una disminución de 26,9%, que representa S/ 1 761 788,1 mil respecto al año 2015, el importe de esta ejecución se encuentra conformada por la ejecución presupuestaria del Gobierno Nacional con S/ 4 775 715,8 mil, y los Gobiernos Regionales con S/ 8 152,5 mil.

Las entidades que destacan son: el Ministerio de Defensa con S/ 4 772 634,1 mil; Gobierno Regional de Lima con S/ 7 313,9 mil y el Ministerio del Interior con S/ 3 081,7 mil; entre otros.

**Función Saneamiento;** muestra una ejecución de S/ 3 362 292,0 mil, mostrando un aumento de 1,9% respecto al año anterior, correspondiendo una ejecución de S/ 563 856,5 mil al Gobierno Nacional, S/ 270 647,6 mil a los Gobiernos Regionales, y S/ 2 527 787,9 mil a los Gobiernos Locales.

Las entidades que participan en esta función son: el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con S/ 556 668,0 mil; Gobierno Regional de Pasco con S/ 66 294,7 mil; Municipalidad Provincial de Camaná con S/ 57 383,3 mil; Municipalidad Distrital de Pitipo con S/ 34 625,8 mil, entre otras entidades.

**Función Protección Social**, en el ejercicio fiscal 2016 presenta una ejecución de S/ 3 862 668,3 mil, mostrando un aumento de 4,7% respecto al año 2015; correspondiéndole al Gobierno Nacional una ejecución presupuestal de S/ 3 829 072,5 mil; Gobiernos Regionales S/ 17 479,3 mil y Gobiernos Locales con S/ 16 116,5 mil.

Las entidades que destacan son: el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 3 592 124,7 mil; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables con S/ 235 080,2 mil; Gobierno Regional de San Martín con S/ 1 752,0 mil; Gobierno Regional del Callao con S/ 1 643,8 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/ 1 498,2 mil; entre otras.

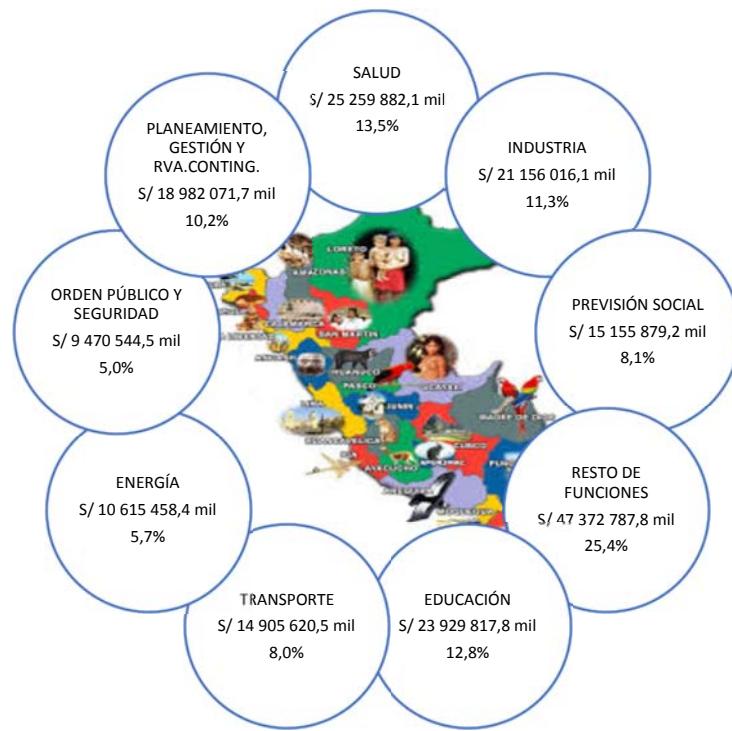
**Función Agropecuaria**, presenta una ejecución de S/ 2 713 127,3 mil, se observa una disminución de 21,5% respecto al año anterior; este presupuesto ejecutado está conformado por las entidades del Gobierno Nacional, que muestran una ejecución de S/ 1 088 598,5 mil; Gobiernos Regionales con S/ 1 156 791,4 mil y Gobiernos Locales con S/ 467 737,4 mil.

Las entidades que destacan son el Ministerio de Agricultura con S/ 843 634,7 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/ 425 593,8 mil; Gobierno Regional de Arequipa con S/ 215 568,0 mil; entre otros.

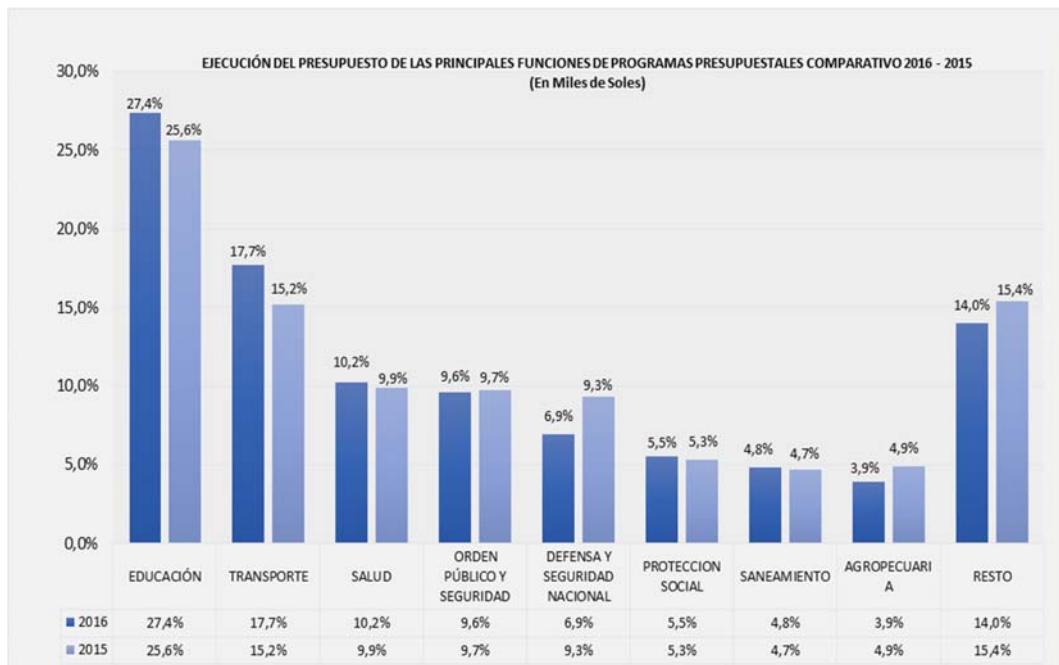
**Función Justicia**, presenta una ejecución de S/ 2 095 346,8 mil, se observa un incremento de 8,3% respecto al año anterior; está conformado por las entidades del Gobierno Nacional, que muestran una ejecución de S/ 2 094 852,2 mil y los Gobiernos Regionales con S/ 494,6 mil.

Las entidades que destacan son: Ministerio Público con S/ 971 585,0 mil; Instituto Nacional Penitenciario con S/ 535 341,3 mil; Poder Judicial con S/ 486 516,5 mil; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con S/ 101 409,4 mil; entre otros.

El diagrama siguiente muestra la ejecución del presupuesto total en las funciones que son significativas, incluyendo la ejecución presupuestaria en la categoría de Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos-APNOP, precisando que en esta última categoría se está considerando el presupuesto de las empresas del Estado y otras entidades de tratamiento empresarial.



En el gráfico siguiente se presenta la ejecución de las principales funciones que sobresalen en los Programas Presupuestales:



**EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CATEGORÍAS DEL PRESUPUESTO Y CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

**EJERCICIO FISCAL 2016 - 2015**

(En Miles de Soles)

FUNCIÓN	2016				2015				VARIACIÓN (%)		
	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	ACCIONES CENTRALES	APNOP	TOTAL EJECUCIÓN	PROGRAMAS PRESUPUESTA- LES	ACCIONES CENTRALES	APNOP
LEGISLATIVA	-,-	139 614,7	352 805,5	492 420,2	-,-	118 134,3	324 343,9	442 478,2	-,-	18,2	8,8
RELACIONES EXTERIORES	668 920,2	103 732,3	88 590,5	861 243,0	537 098,1	105 584,8	58 016,8	700 699,7	24,5	( 18)	52,7
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIAS	1490 482,5	6 871 559,8	10 620 029,4	18 982 071,7	1120 074,7	6 097 250,1	9 601 145,4	16 818 470,2	33,1	12,7	10,6
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 783 868,3	282 318,5	118 194,5	5 184 381,3	6 545 656,4	516 570,2	152 158,2	7 214 384,8	( 26,9)	( 45,3)	( 22,3)
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	6 677 085,7	1553 998,6	1239 460,2	9 470 544,5	6 761 746,4	1450 370,9	181 1586,4	9 393 703,7	( 13)	7,1	4,9
JUSTICIA	2 095 346,8	806 521,3	1607 032,7	4 508 900,8	1934 076,8	769 837,6	1455 485,2	4 159 399,6	8,3	4,8	10,4
TRABAJO	252 407,3	98 503,5	49 853,8	400 764,6	407 783,8	96 582,5	45 156,0	549 522,3	( 38,1)	2,0	10,4
COMERCIO	125 752,5	60 108,5	4 260 368,3	4 446 229,3	137 921,5	67 104,5	3 849 721,3	4 054 747,3	( 8,8)	( 10,4)	10,7
TURISMO	295 482,0	15 675,2	113 434,0	424 591,2	339 027,4	10 098,4	131581,2	480 707,0	( 12,8)	55,2	( 13,8)
AGROPECUARIA	2 713 127,3	237 504,7	1251 157,0	4 201 789,0	3 454 516,8	253 435,6	1060 3916	4 768 344,0	( 21,5)	( 6,3)	18,0
PESCA	80 792,3	83 999,7	141578,2	306 370,2	110 756,6	86 750,3	151470,5	348 977,4	( 27,1)	( 3,2)	( 6,5)
ENERGÍA	315 400,2	181563,9	10 118 494,3	10 615 458,4	440 213,4	175 242,5	11196 918,4	11812 374,3	( 28,4)	3,6	( 9,6)
MINERÍA	12 931,9	33 598,4	233 559,8	280 090,1	8 605,0	35 222,2	205 807,4	249 634,6	-,-	( 4,6)	13,5
INDUSTRIA	130 504,2	3 536,9	21021975,0	21156 016,1	74 371,0	20 680,0	22 837 341,8	22 932 392,8	75,5	( 82,9)	( 7,9)
TRANSPORTE	12 326 244,7	325 105,8	2 254 270,0	14 905 620,5	10 680 387,2	307 432,5	2 840 183,5	13 828 003,2	15,4	5,7	( 20,6)
COMUNICACIONES	177 200,1	60 496,4	431303,0	668 999,5	801405,1	64 287,4	304 463,5	170 156,0	( 77,9)	( 5,9)	41,7
AMBIENTE	1776 511,6	144 663,2	1046 373,3	2 967 548,1	1529 550,2	176 369,9	1021337,1	2 727 257,2	16,1	( 18,0)	2,5
SANEAMIENTO	3 362 292,0	15 880,4	3 196 284,2	6 574 456,6	3 299 528,6	13 415,8	2 809 524,0	6 122 468,4	1,9	18,4	13,8
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1721983,6	107 175,4	1695 861,7	3 525 020,7	2 686 847,7	107 189,1	2 348 768,0	5 142 804,8	( 35,9)	( 0,0)	( 27,8)
SALUD	7 117 173,6	2 018 205,0	16 124 503,5	25 259 882,1	6 965 535,8	1851861,2	15 352 091,6	24 169 488,6	2,2	9,0	5,0
CULTURA Y DEPORTE	697 161,3	178 255,3	1167 586,0	2 043 002,6	579 905,4	156 847,9	1232 977,7	1969 7310	20,2	13,6	( 5,3)
EDUCACIÓN	19 132 148,3	1559 409,9	3 238 259,6	23 929 817,8	17 936 865,1	1370 540,3	3 611045,0	22 918 450,4	6,7	13,8	( 10,3)
PREVISIÓN SOCIAL	-,-	122 702,7	15 033 176,5	15 155 879,2	-,-	107 760,5	14 567 268,6	14 675 029,1	-,-	13,9	3,2
PROTECCIÓN SOCIAL	3 862 668,3	191745,2	1313 386,2	5 367 799,7	3 690 976,9	199 388,1	1473 591,3	5 363 956,3	4,7	( 3,8)	( 10,9)
DEUDA PÚBLICA	-,-	-,-	10 843 924,5	10 843 924,5	-,-	-,-	10 110 217,8	10 110 217,8	-,-	-,-	7,3
<b>TOTAL</b>	<b>69 815 484,7</b>	<b>15 195 875,3</b>	<b>107 561 461,7</b>	<b>192 572 821,7</b>	<b>70 042 849,9</b>	<b>14 157 956,6</b>	<b>107 922 592,2</b>	<b>192 123 398,7</b>	<b>( 0,3)</b>	<b>7,3</b>	<b>( 0,3)</b>
TRANSFERENCIAS INTRASISTEMAS	-,-	-,-	-,-	( 5 724 746,6)				( 6 458 458,3)	-,-	-,-	-,-
TOTAL PRESUP. EJEC. POR SECTOR PÚBLICO				186 848 075,1				185 664 940,4			

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO- EJERCICIO FISCAL 2016

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

## D. 1 DISTRIBUCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES A NIVEL DE FUNCIÓN

Al efectuar el análisis de las funciones que agrupan los Programas Presupuestales, se resaltan a continuación las que tienen mayor participación y que ameritan desagregarse con la finalidad de mostrar los programas donde se asigna y ejecuta los recursos públicos.

**Función Educación** es la que presenta mayor ejecución de S/ 23 929 817,8 mil, correspondiendo a Programas Presupuestales S/ 19 132 148,3 mil, Acciones Centrales S/ 1 559 409,9 mil y APNOP S/ 3 238 259,6 mil.

Los programas que intervienen en esta función son: el Programa **0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular**, con una ejecución de S/ 14 824 311,8 mil, donde los Gobiernos Regionales participaron con S/ 10 048 316,5 mil, las entidades del Gobierno Nacional con S/ 3 448 511,8 mil, siendo el Ministerio de Educación quien presenta este importe, y por último los Gobiernos Locales con S/ 1 327 483,5 mil.

Así mismo el Programa **0066 Formación Universitaria de Pregrado**, con una ejecución presupuestaria de S/ 2 116 725,2 mil u 8,9%; donde el Gobierno Nacional participa con una ejecución de S/ 2 116 428,2 mil y los Gobiernos Regionales con S/ 297,0 mil; destacando la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con una ejecución de S/ 238 807,7 mil, Universidad Nacional de Ingeniería con S/ 126 202,0 mil, Universidad Nacional del Altiplano con S/ 124 481,2 mil, entre otras. El detalle de la Función Educación con los Programas Presupuestales que intervienen se muestra en el siguiente cuadro:

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA FUNCIÓN EDUCACIÓN  
(En Miles de Soles)**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (%) EJEC.
0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	2 116 725,2	8,9
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DEEMERGENCIAS POR DESASTRES	339 591,6	1,4
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DEL EMPLEOSOCIAL INCLUSIVO- TRABAJA PERÚ	1265,5	0,0
0090 LOGROS DEAPRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DELA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	14 824 311,8	61,9
0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DELA POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DELA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	710 963,8	3,0
0106 INCLUSIÓN DENIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA YTÉCNICO PRODUCTIVA	146 450,9	0,6
0107 MEJORA DELA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NOUNIVERSITARIA	127 335,8	0,5
0122 ACCESO YPERMANENCIA DEPOBLACION CON ALTO RENDIMIENTO ACADEMICO A UNA EDUCACION SUPERIOR DECALIDAD	712 939,4	3,0
0127 MEJORA DELA COMPETITIVIDAD DELOS DESTINOS TURÍSTICOS	14 778,0	0,1
0135 MEJORA DELAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	133 563,4	0,6
0137 DESARROLLO DELA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	4 222,9	0,0
<b>TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>19 132 148,3</b>	<b>80,0</b>
ACCIONES CENTRALES	1 559 409,9	6,5
APNOP	3 238 259,6	13,5
<b>TOTAL FUNCIÓN EDUCACIÓN</b>	<b>23 929 817,8</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 DELAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

ELAB.: DIRECCIÓN DEANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE-DGCP - MEF

**Función Transportes**, muestra una ejecución de S/ 14 905 620,5 mil, de los cuales corresponde a los programas presupuestales S/ 12 326 244,7 mil, Acciones Centrales con S/ 325 105,8 mil y APNOP con S/ 2 254 270,0 mil; destacando el Programa **0138 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte**, con una ejecución de S/ 10 943 768,1 mil; las entidades que destacan del Gobierno Nacional son el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 8 185 289,7 mil, Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Cargas y Mercancías con S/ 39 270,1 mil y la Autoridad Portuaria Nacional con S/ 16 454,3 mil; el Gobierno Regional de San Martín con S/ 172 279,3 mil, Cusco con S/ 105 618,1 mil, entre otros.

Programa **0108 Mejoramiento Integral de Barrios** tuvo una ejecución de S/ 1 196 032,6 mil; y las entidades articuladas a este programa fueron los Gobiernos Locales y Regionales.

El detalle de la Función Transportes se muestra en el siguiente cuadro:

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA FUNCIÓN TRANSPORTE**

(En Miles de Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (%) EJEC.
0138 REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD VIAL EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	10 943 768,1	73,4
0072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	42 191,2	0,3
0073 PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERÚ	144 252,8	1,0
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	1196 032,6	8,0
<b>TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>12 326 244,7</b>	<b>82,7</b>
ACCIONES CENTRALES	325 105,8	2,2
APNOP	2 254 270,0	15,1
<b>TOTAL FUNCIÓN TRANSPORTES</b>	<b>14 905 620,5</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE-DGCP - MEF

**Función Salud**, tuvo un presupuesto de S/ 25 259 882,1 mil, de los cuales corresponde a Programas Presupuestales S/ 7 117 173,6 mil, Acciones Centrales S/ 2 018 205,0 mil y APNOP S/ 16 124 503,5 mil. Entre los principales programas presupuestales que intervienen en esta función tenemos a:

**0001 Programa Articulado Nutricional**, con una ejecución de S/ 2 050 863,4 mil u 8,1% del presupuesto ejecutado total de los programas presupuestales de esta función, destacando los Gobiernos Regionales con S/ 1 293 442,4 mil, Gobierno Nacional con S/ 640 788,1 mil, y por último los Gobiernos Locales por medio de las Municipalidades con S/ 116 632,9 mil.

**0002 Programa Materno Neonatal**, tuvo una ejecución presupuestaria de S/ 2 072 063,3 mil u 8,2% del presupuesto total en la función Salud, las entidades articuladas a este programa corresponden a Gobiernos Regionales con una ejecución de S/ 1 283 280,4 mil, así mismo el Gobierno Nacional con una ejecución presupuestaria de S/ 731 473,8 mil, y por último los Gobiernos Locales a través de las municipalidades con S/ 57 309,1 mil.

**Programa 0016 TBC – VIH /SIDA**, tuvo una ejecución presupuestaria de S/ 595 309,2 mil o 2,4% del total ejecutado en esta función, siendo el Gobierno Nacional que participa con S/ 314 625,0 mil, Gobiernos Regionales que participan con S/ 280 664,5 mil, y los Gobiernos Locales a través de las Municipalidades participaron en este programa con S/ 19,7 mil.

**Programa 0024 Prevención y Control del Cáncer**, tuvo una ejecución presupuestaria de S/ 639 508,8 mil o 2,5% del total ejecutado en esta función, siendo el Gobierno Nacional que participa con S/ 364 730,3 mil, los Gobiernos Regionales que participan con S/ 274 600,2 mil, y los Gobiernos Locales a través de las Municipalidades participaron en este programa con S/ 178,3 mil.

El detalle de la función Salud se muestra en el siguiente cuadro:

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA  
FUNCION SALUD**  
(En Miles de Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	EJECUCIÓN	ESTRUCT. (%) EJEC.
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	2 050 863,4	8,1
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	2 072 063,3	8,2
0016 TBC-VIH/SIDA	595 309,2	2,4
0017 ENFERMEDADES METAZENICAS Y ZOONOSIS	422 590,5	1,7
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	409 152,0	1,6
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	639 508,8	2,5
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	7 254,8	0,0
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE DESASTRES	132 455,5	0,5
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	318 874,6	1,3
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	55 461,3	0,2
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	109 727,5	0,4
0135 MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	303 912,7	1,2
<b>TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTALES</b>	<b>7 117 173,6</b>	<b>28,2</b>
ACCIONES CENTRALES	2 018 205,0	8,0
APNOP	16 124 503,5	63,8
<b>TOTAL FUNCIÓN SALUD</b>	<b>25 259 882,1</b>	<b>100,0</b>

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS 2016 DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

ELAB.: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE-DGCP - MEF

## D. 2 PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES

El presupuesto programado en los Programas Presupuestales durante el ejercicio 2016, alcanzó S/ 81 980 622,3 mil, comparado con el año anterior muestra un incremento de 4,6% y la ejecución fue de S/ 69 815 484,7 mil, observándose una disminución de 0,3% con relación al año 2015.

Durante el año 2016 se modificaron 02 Programas Presupuestales: el **Programa 0061** Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el sistema de Transporte Terrestre cuya modificación es para quitarle “Terrestre” con lo cual se amplía a otros transportes como el aéreo, ferroviario etc.; asignándole un nuevo código de 0138 “Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el sistema de Transporte”. En el caso del Programa 0118 se le agrega la palabra “Haku Wiñay”.

Asimismo, se agrega nuevos Programas a la relación existente hasta el 2015 como son:

- ✓ **Programa 0139** Disminución de la Incidencia de los Conflictos, Protestas y Movilizaciones Sociales Violentas que alteran el Orden Público; con un presupuesto de S/ 257 114,1 mil y ejecución de S/ 250 900,6 mil; y las entidades intervenientes son el Ministerio del Interior y la Oficina Nacional de Gobierno Interior.
- ✓ **Programa 0140** Desarrollo y Promoción de las Artes e Industria Culturales con un Presupuesto de S/ 46 678,9 mil y S/ 44 145,5 mil y los niveles de gobierno que han intervenido son el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura y los Gobiernos Regionales.
- ✓ **Programa 0141** Protección de la Propiedad Intelectual con un presupuesto de S/ 21 220,0 mil y la ejecución de S/ 19 718,8 mil, siendo el Instituto Nacional de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual, la entidad que destaca en este programa.
- ✓ **Programa 0142** Acceso de Personas Adultas Mayores a Servicios Especializados con un presupuesto de S/ 15 250,1 mil y una ejecución de S/ 13 973,3 mil, las intervenciones corresponden al Gobierno Nacional con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, así como los Gobiernos Locales en asistencia a estas personas en riesgo.
- ✓ **Programa 0143** Celeridad, Predictibilidad y Acceso de los Procesos Judiciales Tributarios, Aduaneros y de Temas de Mercado con un presupuesto de S/ 13 746,9 mil y ejecución de S/ 8 120,6 mil.

El cuadro siguiente se presenta el Presupuesto Programado y ejecutado del 2016 comparado:

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

(En Miles de Soles)

	PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2016		2015		VARIACIÓN %	
		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
0001	PROGRAMA ARTICULADONUTRICIONAL	2 163 448,4	2 050 863,4	2 242 753,0	2 081 605,6	( 3,5)	( 15)
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	2 224 528,2	2 072 063,3	2 075 232,8	1 953 203,7	7,2	6,1
0016	TBC-VIH/SIDA	601 566,7	595 373,0	608 900,0	592 522,3	( 12)	0,5
0017	ENFERMEDADES METAZÓNICAS Y ZOONOSIS	440 020,8	422 590,5	320 055,2	301 622,9	37,5	40,1
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	415 737,2	409 152,0	366 667,3	358 068,2	13,4	14,3
0024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	705 640,9	639 508,8	692 423,3	666 826,1	19	( 4,1)
0030	REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	4 809 724,4	4 464 331,8	5 070 421,3	4 760 375,2	( 5,1)	( 6,2)
0031	REDUCCIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	302 410,4	299 052,1	277 351,4	270 543,1	9,0	10,5
0032	LUCHA CONTRA EL TERRORISMO	505 888,2	468 332,2	467 992,3	434 401,4	8,1	7,8
0034	CONTRATACIONES PÚBLICAS EFICIENTES	69 871,1	63 741,0	65 393,4	59 735,9	6,8	6,7
0035	GEST. SOSTENIBLE DE REC.NAT.Y DIV.BIOLÓGICA	251 350,1	217 711,7	291 204,6	245 857,2	( 13,7)	( 11,4)
0036	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	1658 158,7	1371 165,2	1327 974,9	1091 851,4	24,9	25,6
0039	MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	97 754,9	86 294,3	104 826,0	93 727,0	( 6,7)	( 7,9)
0040	MEJORA Y MANTEN. DE LA SANIDAD VEGETAL	147 603,7	128 884,1	141 129,0	129 434,1	4,6	( 0,4)
0041	MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	50 552,6	39 424,9	41 067,0	36 504,8	23,1	8,0
0042	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PARA USO AGROGRARIO	2 373 266,1	1 775 139,1	2 048 753,4	1 705 385,9	15,8	4,1
0046	ACCESO Y USO DELA ELECTRIFIC.RURAL	490 18,3	311 705,5	512 843,0	440 213,4	( 4,4)	( 29,2)
0047	ACCESO Y USO ADECUADO SERV.PÚB.DETELECOMUNIC. E INFORMAC.ASOCIADOS	135 590,0	124 746,1	763 286,7	746 600,4	( 82,2)	( 83,3)
0048	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS, EMERG.MÉDICAS, RESCATES Y OTROS	37 773,1	35 736,2	65 138,0	59 252,9	( 42,0)	( 39,7)
0049	PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES	1003 434,1	974 038,4	1082 076,7	1066 898,7	( 7,3)	( 8,7)
0051	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	43 030,9	39 240,4	41 136,8	35 357,8	4,6	11,0
0057	CONSERV.DELA DIVERS.BIOLÓG.Y APROVECHAM.SOSTENIBLE DE RECURSOS NAT.EN ÁREA NATURAL PROTEGIDA	76 673,8	64 207,2	61 066,4	54 200,8	25,6	18,5
0058	ACCESO DE LA POBLAC.A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALIZADA	54 911,8	54 569,3	50 891,1	50 553,6	7,9	7,9
0059	BONO FAMILIAR HABITACIONAL	727 598,9	726 038,3	1469 572,1	1468 277,0	( 50,5)	( 50,6)
0060	GENERACIÓN DEL SUELO URBANO	116015	10 077,5	14 090,0	11 258,5	( 17,7)	( 10,5)
0138	REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN SISTEMA DE TRANSPORTE 1/	13 636 229,2	10 943 768,1	10 847 411,3	9 768 510,6	25,7	12,0
0062	OPTIMIZ.DEPOLÍT.DEPOTEC.Y ATENC. A COMUNID.PERUANAS EN EL EXTERIOR	235 341,0	222 824,8	199 207,1	192 006,2	18,1	16,1
0065	APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNID.COMERC.BRINDADOS POR PRINCIP.SOCIOS COMERC.DEL PERU	130 640,5	125 752,5	140 279,3	137 921,5	( 6,9)	( 8,8)
0066	FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE PAGO	2 760 354,4	2 116 725,2	2 729 553,7	2 062 593,5	11	2,6
0067	CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES DEFAMILIA	44 851,0	44 330,8	51 372,5	51 205,0	( 12,7)	( 13,4)
0068	REDUCC. DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERG.POR DESASTRES	1920 451,8	1433 423,9	3 092 745,4	2 510 411,0	( 37,9)	( 42,9)
0072	PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAS	278 905,8	251 491,8	275 781,0	260 774,0	11	( 3,6)
0073	PROGRAMA PARA GENERACIÓN DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO- TRABAJA PERU	433 959,3	380 506,8	569 507,0	361 882,8	( 23,8)	5,1
0074	GESTIÓN INTEGRADA Y EFECTIVA DEL CONTROL DE OFERTA DE DROGAS EN PERU	93 385,1	85 954,0	142 795,7	138 292,1	( 34,6)	( 37,8)
0079	ACCESO DE LA POBLAC.A LA IDENTIDAD	208 706,9	197 445,9	197 857,5	189 792,3	5,5	4,0
0080	LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	90 721,6	89 152,7	78 020,3	76 737,4	16,3	16,2
0082	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1815 833,3	1071 271,2	2 256 435,7	1 332 432,8	( 19,5)	( 19,6)
0083	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	3 543 798,4	2 266 685,8	2 887 859,9	1 955 851,5	22,7	15,9
0086	MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	1849 339,9	1737 296,4	15 16 964,8	1470 551,2	219	18,1
0087	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR ARTESANÍA	19 368,7	15 095,6	20 291,1	18 631,6	( 4,5)	( 19,0)
0088	PROGRAMA ARTICULADO DE MODERNIZAC. DELA GESTIÓN PÚBLICA	12 369,5	12 162,0	11 657,2	11 342,2	6,1	7,2
0089	REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRARIOS	35 490,3	31 879,1	40 102,1	36 874,8	( 11,5)	( 13,5)
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	15 921 293,0	14 824 311,8	14 107 132,3	13 501 356,5	12,9	9,8
0091	INCREMENTO EN ACCESO DE POBLACIÓN DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1185 033,2	710 963,8	898 540,2	678 116,7	319	4,8
0093	DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	226 606,3	130 504,2	126 911,7	74 371,0	78,6	75,5
0094	ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	30 010,8	28 050,4	27 531,2	24 089,0	9,0	16,4
0095	FORTALECIMIENTO DE LA PESCA ARTESANAL	66 914,8	41 937,2	104 594,1	84 588,9	( 36,0)	( 50,4)
VAN :		63 937 805,6	54 205 520,3	60 524 796,8	53 652 610,5	5,6	10

**PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

(En Miles de Soles)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	2016		2015		VARIACIÓN %	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
VIENEN :	<b>63 937 805,6</b>	<b>54 205 520,3</b>	<b>60 524 796,8</b>	<b>53 652 610,5</b>	<b>5,6</b>	<b>10</b>
0096 GESTIÓN DELA CALIDAD DELAIRE	5 011,9	4 079,3	6 426,9	5 854,5	( 22,0)	( 30,3)
0097 PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65	802 122,9	800 618,9	758 165,7	757 928,5	5,8	5,6
0098 CUNA MÁS	331 966,1	319 503,1	311 271,2	294 658,7	6,6	8,4
0099 CELERIDAD DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES	81 005,2	80 761,5	61 324,2	60 133,1	32,1	34,3
0101 INCREMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLAC. PERUANA	638 709,5	483 067,7	535 627,0	410 245,3	19,2	17,8
0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	97 964,0	92 621,6	75 413,4	67 586,1	29,9	37,0
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	332 287,0	318 874,6	271 660,4	260 968,2	22,3	22,2
0106 INCLUSIÓN DENIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	152 480,8	146 450,9	128 554,8	127 126,1	18,6	16,2
0107 MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR NOUNIVERSITARIA	131 082,8	127 335,8	120 430,8	117 324,4	8,8	8,5
0108 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS	2 436 914,4	1 553 277,8	1 792 877,2	1 247 900,0	35,9	24,5
0109 NUESTRAS CIUDADES	206 065,3	62 866,2	249 582,5	238 737,4	( 17,4)	( 73,7)
0110 FISCALIZACIÓN ADUANERA	15 433,4	14 839,0	20 064,6	8 836,0	( 23,1)	67,6
0111 APOYO AL HABITAD RURAL	213 850,7	211 803,4	419 796,6	416 178,3	( 49,1)	( 49,1)
0113 SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERT. UNIVERSAL	712 479,7	599 063,1	605 829,4	500 428,3	17,6	19,7
0114 PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	35 460,9	31 574,2	31 071,8	26 836,4	14,1	17,7
0115 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	1404 995,3	1380 222,4	1256 327,7	1203 941,7	11,8	14,6
0116 MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL - PRO EMPLEO	44 827,3	41 946,5	61 635,4	56 698,5	( 27,3)	( 26,0)
0117 ATENCIÓN OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESC. EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	133 011,4	129 142,1	104 047,6	100 087,3	27,8	29,0
0118 ACCESO DE HOGARES RURALES CON ECONOMÍAS DESUBSISTENCIA A MERCADOS LOCALES - HAKU WINÁY / <sup>2/</sup>	124 523,1	122 901,7	162 493,2	160 791,7	( 23,4)	( 23,6)
0119 CELERIDAD EN LOS PROCESOS JUDICIALES CIVIL-COMERCIAL	15 803,6	15 626,4	11 955,4	11 914,2	32,2	31,2
0120 REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS	3 050,0	1682,4	7 014,5	862,2	( 56,5)	95,1
0121 MEJORA DE ARTICULACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	384 736,7	351 394,2	604 125,1	593 600,7	( 36,3)	( 40,8)
0122 ACCESO Y PERMANENCIA DE POBLACIÓN CON ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO UNA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD	715 741,9	712 939,4	610 526,8	610 439,7	17,2	16,8
0123 MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	636 012,8	535 688,9	632 928,6	623 596,8	0,5	( 14,1)
0124 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	59 894,1	52 386,0	66 204,9	53 444,0	( 9,5)	( 2,0)
0125 MEJORA DE LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES E INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA CIUDADANÍA	479 930,0	403 330,6	166 271,1	150 595,8	188,7	167,8
0126 FORMALIZACIÓN MINERA DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL	9 585,5	8 209,6	7 509,7	4 557,6	27,6	80,1
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	369 658,7	294 292,1	359 680,0	327 583,7	2,8	( 10,2)
0128 REDUCCIÓN DE LA MINERÍA ILEGAL	60 256,5	48 352,0	39 853,5	28 304,2	512	70,8
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	57 559,0	55 461,3	52 600,6	51 188,1	9,4	8,3
0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DELA FAUNA SISVESTRE	89 258,6	75 191,4	102 124,2	81 939,3	( 12,6)	( 8,2)
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	112 929,8	109 727,5	86 732,3	84 293,7	30,2	30,2
0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	185 628,3	154 842,2	160 604,5	157 906,9	15,6	( 19)
0133 FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y DELA ACCIÓN DIPLOMÁTICA	451 817,5	446 095,4	348 713,1	345 091,9	29,6	29,3
0134 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	138 252,9	54 640,1	101 119,1	64 158,5	36,7	( 14,8)
0135 MEJORA DE LAS CAPACIDADES MILITARES PARA LA DEFENSA Y EL DESARROLLO NACIONAL	5 859 418,9	5 298 003,4	7 409 472,7	7 022 602,8	( 20,9)	( 24,6)
0136 PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	18 219,3	14 407,7	8 844,3	7 549,5	106,0	90,8
0137 DESARROLLO DELA CIENCIA, TECNOLÓGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	140 860,9	119 911,2	109 463,2	108 348,3	28,7	10,7
0139 DISMINUCIÓN DE LA INCIDENCIA DE LOS CONFLICTOS, PROTESTAS Y MOBILIZACIONES SOCIALES VIOLENTAS QUE ALTERAN EL ORDEN PÚBLICO	257 114,1	250 900,6	-	-	-	-
0140 DESARROLLO Y PROMOCIÓN DELAS ARTES E INDUSTRIAS CULTURALES	46 678,9	44 145,5	-	-	-	-
0141 PROTECCIÓN DELA PROPIEDAD INTELECTUAL	212 20,0	19 718,8	-	-	-	-
0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	15 250,1	13 973,3	-	-	-	-
0143 CELERIDAD, PREDICTIBILIDAD Y ACCESO DE LOS PROCESOS JUDICIALES TRIBUTARIOS, ADUANEROS Y DE MERCADO.	13 746,9	8 120,6	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>81 980 622,3</b>	<b>69 815 484,7</b>	<b>78 383 086,8</b>	<b>70 042 849,9</b>	<b>4,6</b>	<b>( 0,3)</b>

NOTA:

1/ EN EL 2016 SE LE AGREGA LA PALABRA "HAKU WINÁY"

2/ EN EL 2016 SE HA MODIFICADO EL NOMBRE QUITANDOLE "TERRESTRE" CON LA FINALIDAD QUE INCLUYA EL TRANSPORTE TERRESTRE, ACUÁTICO, AÉREO Y FERROMARÍO

FUENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO- EJERCICIO FISCAL 2016

ELABORACIÓN: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y CONSOLIDACIÓN CONTABLE- DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA